



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>				
Número del acta	<b>ACTA 425</b>				
Fecha	Febrero 8 de 2016 ( <b>LUNES</b> )				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	16:00 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Presidente ( e )
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos Secretaria ( e )
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
<b>2.2 SIN NOMBRAR:</b>	
Representante Profesoral	No está nombrado
Representante de los estudiantes	No está nombrado
<b>2.3 AUSENTES:</b>	
Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta (Con excusa).

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día. Se adicionan los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"><li>De la <b>Coordinación de Posgrado</b>, solicitud de aprobación de aplicación de la política en lengua extranjera.</li><li>Solicitudes de los estudiantes con base en los artículos 67 (Matrícula con menos de 8 créditos) y 153 (Cursos dirigidos) del reglamento Estudiantil de pregrado:</li></ul>

3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados. No hay informe
4.2	De los Profesores. No hay informe.
4.3	De los Estudiantes. No hay informe.
5.	Aprobación de acta 424.
6.	De la <b>Vicerrectoría de Docencia</b> , Circular 02 del 29 de enero de 2016 sobre evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo del año 2015.
7.	De <b>Vicerrectoría de Docencia</b> , oficio con visto bueno al calendario académico de pregrado para el semestre 2016-1.
8.	De <b>Vicerrectoría de Docencia</b> oficio VD.PA.JF 3000-051 sobre negación de comisión de estudios de Maestría en Ciencias Odontológicas para el profesor José Camilo Preciado Sánchez.
9.	De <b>Admisiones y Registro</b> oficio 20101101-005 solicitud de cupos proceso de admisión 2016-2
10.	Del <b>Comité de Asuntos Profesorales</b> , Resolución 94 del 18 de noviembre de 2015, ascenso del profesor <b>PEDRO MARÍA JARAMILLO VALLEJO</b> a Profesor Titular.
11.	De la <b>Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados</b> solicitud de excepción para la celebración de contratos de cátedra para el pregrado con profesores jubilados y profesores sin título de posgrado.
12.	Del <b>Jefe del Centro de Investigación y Extensión</b> , solicitud de asignación de horas para el docente <b>LUIS MIGUEL RAMÍREZ A.</b> , participante en el proyecto: "Evaluación del papel de factores genéticos y fenotípicos en la etiología de la algesia en población Colombiana".

13.	Del <b>Jefe del Centro de Investigación y Extensión</b> , solicitud de asignación de horas para los docentes <b>DIANA MILENA RAMÍREZ O., GABRIEL EMILIO ESPINAL B. Y JUAN CARLOS UPEGUI Z.</b> participantes en el proyecto: "Descripción de medidas angulares en segundos molares permanentes con y sin impactación: estudio retrospectivo".										
14.	Del <b>COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA</b> , solicitud de excepción de título de posgrado de unos profesores con el fin de hacer unos contratos de cátedra para los diplomas que oferta la Facultad de Odontología.										
15.	De la Coordinadora de Pregrado, solicitud de homologación de cursos: <table border="1" data-bbox="399 726 1317 1115"> <thead> <tr> <th data-bbox="399 726 1003 768">Nombre</th> <th data-bbox="1003 726 1317 768">Cédula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="399 768 1003 835"><b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b></td> <td data-bbox="1003 768 1317 835">1152196974</td> </tr> <tr> <td data-bbox="399 835 1003 926"><b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b></td> <td data-bbox="1003 835 1317 926">1020466586</td> </tr> <tr> <td data-bbox="399 926 1003 1016"><b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b></td> <td data-bbox="1003 926 1317 1016">1128415911</td> </tr> <tr> <td data-bbox="399 1016 1003 1115"><b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b></td> <td data-bbox="1003 1016 1317 1115">71277422</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cédula	<b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b>	1152196974	<b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b>	1020466586	<b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b>	1128415911	<b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b>	71277422
Nombre	Cédula										
<b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b>	1152196974										
<b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b>	1020466586										
<b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b>	1128415911										
<b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b>	71277422										
16.	Oficio del profesor <b>JOSÉ CAMILO PRECIADO SÁNCHEZ</b> , informando su retiro de la Maestría en Ciencias Odontológicas con base en oficio de la Vicerrectoría de Docencia VD.PA.JF 3000-051										
17.	Del profesor <b>JUAN DAVID ARANGO URIBE</b> , solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: "Comparación clínica entre el tratamiento ortodóncico facilitado por corticotomía y ortodoncia convencional (estudio piloto)", para ascenso en el escalafón a profesor Asociado.										
18.	Relatoría sobre experiencia de movilidad estudiantil saliente en la UNAM – México- de los estudiantes <b>LAURA MELISA ALVAREZ RUIZ, LAURA MARCELA AGUIRRE BETANCUR Y SAMUEL EDUARDO CARDONA MEJÍA.</b>										
19.	De los estudiantes admitidos al primer semestre 2015-2 solicitudes enviadas por correo electrónico para ingreso en el semestre 2016-1 de los estudiantes nuevos que ingresarán en julio de 2016: <table border="1" data-bbox="383 1780 1281 2001"> <thead> <tr> <th data-bbox="383 1780 954 1822">NOMBRE DEL ESTUDIANTE</th> <th data-bbox="954 1780 1281 1822">IDENTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="383 1822 954 1913"><b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b></td> <td data-bbox="954 1822 1281 1913">T.I. 98061813871</td> </tr> <tr> <td data-bbox="383 1913 954 2001"><b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b></td> <td data-bbox="954 1913 1281 2001">T.I. 98101768074</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	<b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b>	T.I. 98061813871	<b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b>	T.I. 98101768074				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN										
<b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b>	T.I. 98061813871										
<b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b>	T.I. 98101768074										

	LAURA MILENA VÉLEZ FRANCO,	C.C.1128283528								
20.	Solicitud de estudiantes para cambio de tanda en el proceso de matrícula 2016-1.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>ARGUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maiky García Cardona, cédula 1152205740</td> <td>monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.</td> </tr> <tr> <td>Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603</td> <td>monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.</td> </tr> <tr> <td>Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328</td> <td>Incompatibilidad con Multilingua</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE	ARGUMENTO	Maiky García Cardona, cédula 1152205740	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.	Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.	Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328	Incompatibilidad con Multilingua
NOMBRE	ARGUMENTO									
Maiky García Cardona, cédula 1152205740	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.									
Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.									
Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328	Incompatibilidad con Multilingua									
21.	De la <b>Coordinación de Posgrado</b> , solicitud de aprobación de aplicación política en lengua extranjera.									
22.	<p>Solicitudes de los estudiantes con base en los siguientes artículos del reglamento Estudiantil de pregrado:</p> <p><b>ARTÍCULO 67.</b> <i>Ningún estudiante podrá estar matriculado en menos de ocho ULAS- semana, salvo aquellos casos que por fuerza mayor comprobada sean autorizados por el Consejo de Facultad que administra su programa, o cuando le falten menos de ocho ULAS-semana para terminarlo.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 68.</b> <i>Un estudiante no podrá registrar un curso cuando éste presente incompatibilidad horaria con otro. académicas delegadas en la comisión.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 77.</b> <i>(MODIFICADO POR EL ACUERDO SUPERIOR No. 170 DE FEBRERO 3 DE 2000). El estudiante, al matricularse en un curso práctico, o en un componente curricular que contenga actividades de obligatorio cumplimiento, adquiere el compromiso de asistir, como mínimo, al 80% de las actividades académicas que exijan presencialidad.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 150.</b> <i>El Consejo de la Facultad a la cual está adscrito el estudiante determinará el máximo número de cursos que éste podrá tomar, sin exceder (24) veinticuatro horas semanales de clase, teóricas o prácticas, salvo expresa disposición en contrario del Consejo Académico.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 153. Cursos dirigidos.</b> <i>El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 154.</b> <i>Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma</i></p>									

*regular.*

**ARTÍCULO 155.** El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.

22.1	NOMBRE:	<b>LAURA RESTREPO MARÍN</b>	DOCUMENTO:	1037324235
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Medicina Bucal V, (3512817).			
22.2	NOMBRE:	<b>MELISSA GARCÍA GUTIÉRREZ</b>	DOCUMENTO:	1152196092
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Medicina Bucal V, (3512817).			
22.3	NOMBRE:	<b>LAURA MELISA ÁLVAREZ RUIZ</b>	DOCUMENTO:	1037627763
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul>			
22.4	NOMBRE:	<b>LAURA MARCELA AGUIRRE B.</b>	DOCUMENTO:	1126602972
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul>			
22.5	NOMBRE:	<b>SAMUEL EDUARDO CARDONA MEJÍA</b>	DOCUMENTO:	1017224832
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul>			
22.6	NOMBRE:	<b>SEBASTIÁN PÉREZ MEDINA</b>	DOCUMENTO:	1037618264
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto IV (3513806)</li> <li>• Medicina Bucal V (3512817)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente V (3513802)</li> <li>• Investigación V (3516804)</li> <li>• Rotaciones I (3513807)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios V (3513803)</li> </ul>			
22.7	NOMBRE:	<b>ANA MARÍA GUTIÉRREZ TORRES</b>	DOCUMENTO:	1026149240

	SOLICITUD: Matricular los cursos del octavo semestre como dirigidos para realizar intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM por período de un año.		
22.8	NOMBRE:	<b>LINA MARÍA ARANGO AGUDELO</b>	DOCUMENTO: 1017213949
	SOLICITUD: Matricular Ética (3512209) como curso dirigido.		
22.9	NOMBRE:	<b>DIANA MARCELA MADRID CARDONA</b>	DOCUMENTO: 1033754440
	SOLICITUD: declarar incompleto el curso Clínica del Adulto VI (3513008)		
	DECISIÓN:		
22.10	NOMBRE:	<b>PEDRO CARMONA ROSS</b>	DOCUMENTO: 1128431330
	NOMBRE:	<b>BRAYAN GÓMEZ GÓMEZ</b>	DOCUMENTO: 1152195423
	NOMBRE:	<b>BRIAN DANIEL GÓMEZ RENDÓN</b>	DOCUMENTO: 1039456927
	NOMBRE:	<b>VANESA LOAIZA USUGA</b>	DOCUMENTO: 1017207119
	NOMBRE:	<b>VICTORIA MERCADO ROJAS</b>	DOCUMENTO: 1032257486
	NOMBRE:	<b>YOANNA PUERTA OSORIO</b>	DOCUMENTO: 1017209396
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Clínica del Adulto VI (3513008)		
	DECISIÓN:		
22.11	NOMBRE:	<b>VICTORIA MERCADO ROJAS</b>	DOCUMENTO: 1032257486
	SOLICITUD: Matricular como cursos dirigidos Clínica del Adulto VI (3513008) y Rotaciones III (3513005).		
	DECISIÓN:		
22.12	NOMBRE:	<b>MATEO LONDOÑO PEREIRA</b>	DOCUMENTO: 1037653925
	SOLICITUD: Matrícula con menos de ocho (8) créditos.		
	DECISIÓN:		

## DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se aprueba la adición de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De la <b>Coordinación de Posgrado</b>, solicitud de aprobación de aplicación de la política en lengua extranjera.</li> <li>Solicitudes de los estudiantes con base en los artículos 67 (Matrícula con menos de 8 créditos) y 153 (Cursos dirigidos) del reglamento Estudiantil de pregrado:</li> </ul>

3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico. Se anexan los borradores de las actas atrasadas, y el informe del representante profesoral al último Consejo, el cual describe de manera fiel su intervención en el Consejo.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <p>La Decana destaca los siguientes asuntos relacionados con la vida de las la Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres estudiantes de Francia (Universidad de París VII, proyecto de Investigación de la profesora Beatriz Castañeda) y tres de México (Universidad de Guadalajara) se encuentran como pasantes en la Facultad (movilidad entrante).</li> <li>• Se está gestionando la compra de un Scanner de modelos para la Facultad a través del grupo de Investigación del profesor Luis Miguel Ramírez</li> <li>• Plan de acción institucional: se actualizaron los avances de acuerdo con las pestañas que presenta el formato Institucional bajo la responsabilidad de los diferentes miembros del equipo administrativo.</li> <li>• Se realizó un contacto con Fisher de ULTRADENT, pero no se logró acordar un convenio de pasantías en investigación, aceptan pasantes pero no en investigación.</li> <li>• El 26 de febrero se tiene planeada una reunión con la Vicerrectoría administrativa con el propósito de definir el sistema de compra de los equipos por préstamo o leasing, para montar el Centro Radiológico en la Facultad, si los equipos son para docencia se puede hacer compra directa sin licitación.</li> <li>• El próximo miércoles y jueves se tiene programado el curso de inducción y re inducción para profesores con los siguientes tópicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco conceptual, Clínica Integral y Situaciones administrativas</li> <li>• Plataforma informática</li> <li>• Funcionamiento y Reglamento de clínicas.</li> </ul> <p>Para marzo se espera tener el reglamento general de prácticas de la Universidad donde se considera la parte sancionatoria para los estudiantes en práctica.</p> </li> <li>• Respecto a la reclamación que el Profesor Luis Miguel Ramírez viene gestionando frente al resultado de su evaluación el Consejo considera que: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La excelencia es un reconocimiento no una obligación.</li> <li>○ El reconocimiento se construye, la excelencia es el reconocimiento a quien supera lo esperado.</li> <li>○ El profesor ha tenido a su disposición más recursos que la mayoría de profesores</li> <li>○ El conducto regular para continuar con su reclamación es la apelación ante</li> </ul> </li> </ul>

	<p>el Comité de Asuntos Profesorales de la Vicerrectoría de Docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para el Consejo el resultado de la evaluación obedece a un proceso juicioso y la decisión se mantiene en firme, en tal sentido el profesor debe apelar a otra instancia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tiene planeada para el 18 de febrero reunión a las 10 de la mañana con los egresados de 50.</li> </ul>
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados. No hay informe
4.2	De los Profesores. No hay informe.
4.3	De los Estudiantes. No hay informe.
5.	Aprobación de acta 424 Se aprueba con correcciones de forma.
6.	<p>De la <b>Vicerrectoría de Docencia</b>, Circular 02 del 29 de enero de 2016 sobre evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo del año 2015.</p> <p>El 31 de marzo se debe tener los profesores evaluados.</p> <p>El instrumento de la Vicerrectoría no incluye las actividades de extensión e investigación. La doctora Mónica Trujillo pone en consideración que para los resultados no se justifica el trabajo, el criterio para lo cuantitativo no está bien definido.</p> <p>El instrumento no tiene que pasar por la aprobación de los profesores, aunque los profesores deben conocerlo.</p> <p>El Consejo considera que para superar la subjetividad siempre se debe acompañar el informe de un sustentado y argumentado que supere lo que el instrumento no permite.</p>
7.	<p>De <b>Vicerrectoría de Docencia</b>, oficio con visto bueno al calendario académico de pregrado para el semestre 2016-1.</p> <p>El Consejo se da por enterado, se debe publicar el calendario ya oficial.</p>

8.	<p><b>De Vicerrectoría de Docencia</b> oficio VD.PA.JF 3000-051 sobre negación de comisión de estudios de Maestría en Ciencias Odontológicas para el profesor José Camilo Preciado Sánchez.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p> <p>El Vicedecano llama la atención sobre el hecho que se le haya hecho reconocimiento de su especialidad como clínica, sabiendo que a muchos profesores con especialidades similares graduados de esta Facultad no se les hizo este reconocimiento al momento de su escalafonamiento en el ingreso.</p>
9.	<p><b>De Admisiones y Registro</b> oficio 20101101-005 solicitud de cupos proceso de admisión 2016-2</p> <p>Se decide pedir prórroga hasta después de ajustes de matrícula (se terminan el 27 de febrero) para responder con base en la capacidad disponible.</p>
10.	<p>Del <b>Comité de Asuntos Profesorales</b>, Resolución 94 del 18 de noviembre de 2015, ascenso del profesor <b>PEDRO MARÍA JARAMILLO VALLEJO</b> a Profesor Titular.</p> <p>El Consejo se da por enterado. Se enviará carta de felicitación al docente.</p>
11.	<p>De la <b>jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados</b> solicitud de excepción para la celebración de contratos de cátedra para el pregrado con profesores jubilados y profesores sin título de posgrado.</p> <p>Se aprueba.</p>
12.	<p>Del <b>Jefe del Centro de Investigación y Extensión</b>, solicitud de asignación de horas para el docente <b>LUIS MIGUEL RAMÍREZ A.</b>, participante en el proyecto: "Evaluación del papel de factores genéticos y fenotípicos en la etiología de la algesia en población Colombiana".</p> <p>Se aprueba teniendo en cuenta que es un tema de importancia para el desarrollo de la institución.</p> <p>Se debe considerar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son 4 horas de docencia obligatoria y horas de administración.</li> <li>• Los productos de obligatorio cumplimiento deben ser más de un artículo.</li> <li>• El Consejo pide que se definan los productos que justifican 16 horas en el plan de trabajo, puesto que lo solicitado por el profesor se constituye en medio tiempo.</li> <li>• Es importante que el docente precise los siguientes aspectos:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuánto tiempo se desarrollará el estudio?</li> <li>• Cuáles son los compromisos de los investigadores?</li> <li>• Clarifique en qué consisten los asuntos administrativos planteados.</li> <li>• Documentar el proyecto de acuerdo con la norma universitaria.</li> <li>• La aprobación se condiciona a la definición de los productos que deberán ser mínimo tres artículos en revista indexada, socialización, y comunicación en congreso científico.</li> </ul> <p>Se hace la observación que lleva tres años desarrollando el proyecto y no tiene acta de inicio, además argumenta siempre que no se han completado los pacientes. Finalmente se considera que el problema no son las horas sino cómo las justifica.</p>										
<p>13.</p>	<p>Del <b>Jefe del Centro de Investigación y Extensión</b>, solicitud de asignación de horas para los docentes <b>DIANA MILENA RAMÍREZ O., GABRIEL EMILIO ESPINAL B. Y JUAN CARLOS UPEGUI Z.</b> participantes en el proyecto: "Descripción de medidas angulares en segundos molares permanentes con y sin impactación: estudio retrospectivo".</p> <p>Se aprueban.</p>										
<p>14.</p>	<p>Del <b>COORDINADOR DE EDUCACIÓN CONTINUA</b>, solicitud de excepción de título de posgrado de unos profesores con el fin de hacer unos contratos de cátedra para los diplomas que oferta la Facultad de Odontología.</p> <p>Se aprueba.</p>										
<p>15.</p>	<p>De la Coordinadora de Pregrado, solicitud de homologación de cursos:</p> <p>Se aprueban de acuerdo con el estudio y la recomendación realizada por la Coordinadora de pregrado.</p> <table border="1" data-bbox="404 1434 1320 1824"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cédula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b></td> <td>1152196974</td> </tr> <tr> <td><b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b></td> <td>1020466586</td> </tr> <tr> <td><b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b></td> <td>1128415911</td> </tr> <tr> <td><b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b></td> <td>71277422</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cédula	<b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b>	1152196974	<b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b>	1020466586	<b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b>	1128415911	<b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b>	71277422
Nombre	Cédula										
<b>DAVID ANDRÉS PRADA MENDOZA</b>	1152196974										
<b>MARÍA ISABEL GARCÍA JARAMILLO</b>	1020466586										
<b>ENZO CARLOS GONZÁLEZ HIGUITA</b>	1128415911										
<b>DIEGO MAURICIO POSADA ROJO</b>	71277422										
<p>16.</p>	<p>Oficio del profesor <b>JOSÉ CAMILO PRECIADO SÁNCHEZ</b>, informando su retiro de la Maestría en Ciencias Odontológicas con base en oficio de la Vicerrectoría de Docencia VD.PA.JF 3000-051</p>										

	El Consejo se da por enterado								
17.	<p>Del profesor <b>JUAN DAVID ARANGO URIBE</b>, solicitud de evaluadores homólogos externos del trabajo: "Comparación clínica entre el tratamiento ortodóncico facilitado por corticotomía y ortodoncia convencional (estudio piloto)", para ascenso en el escalafón a profesor Asociado.</p> <p>El Consejo aprueba continuar el trámite ante la oficina de Desarrollo docente, cuyo titular está sin nombrar.</p> <p>Se decide hacer la consulta a Talento Humano con Sandra Pino y delegar en la Jefa de Estudios Básicos.</p>								
18.	<p>Relatoría sobre experiencia de movilidad estudiantil saliente en la UNAM – México- de los estudiantes <b>LAURA MELISA ALVAREZ RUIZ, LAURA MARCELA AGUIRRE BETANCUR Y SAMUEL EDUARDO CARDONA MEJÍA.</b></p> <p>El Consejo decide remitir este informe a la Jefe de Relaciones Internacionales doctora Ana María López, para su divulgación y archivo.</p>								
19.	<p>De los estudiantes admitidos al primer semestre 2015-2 solicitudes enviadas por correo electrónico para ingreso en el semestre 2016-1 de los estudiantes nuevos que ingresarán en julio de 2016:</p> <table border="1" data-bbox="386 1213 1284 1535"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</th> <th>IDENTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b></td> <td>T.I. 98061813871</td> </tr> <tr> <td><b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b></td> <td>T.I. 98101768074</td> </tr> <tr> <td><b>LAURA MILENA VÉLEZ FRANCO,</b></td> <td>C.C.1128283528</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para dar trámite a estas solicitudes se consulta con el Departamento de Admisiones y Registro, el cual responde que el único criterio válido para llamar a matricularse en este semestre alguno de los estudiantes "REPRESADOS "es el orden estricto del puntaje obtenido en el Examen de Admisión aplicado.</p> <p>En caso de llamar a los estudiantes que obtuvieron los primeros puntajes, se convocarán en el período de ajustes.</p>	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	<b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b>	T.I. 98061813871	<b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b>	T.I. 98101768074	<b>LAURA MILENA VÉLEZ FRANCO,</b>	C.C.1128283528
NOMBRE DEL ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN								
<b>ANDREA ACOSTA CORREA,</b>	T.I. 98061813871								
<b>JENNIFER LORENA TORRES OSORIO,</b>	T.I. 98101768074								
<b>LAURA MILENA VÉLEZ FRANCO,</b>	C.C.1128283528								

20.	<p>Solicitud de <b>estudiantes</b> para cambio de tanda en el proceso de matrícula 2016-1.</p> <table border="1" data-bbox="269 411 1419 680"> <thead> <tr> <th data-bbox="269 411 841 447">NOMBRE</th> <th data-bbox="841 411 1419 447">ARGUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="269 447 841 527">Maiky García Cardona, cédula 1152205740</td> <td data-bbox="841 447 1419 527">monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="269 527 841 606">Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603</td> <td data-bbox="841 527 1419 606">monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="269 606 841 680">Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328</td> <td data-bbox="841 606 1419 680">Incompatibilidad con Multilingua</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se aprueba Ad Referéndum del estudio de cada caso delegado en el Vicedecano.</p>	NOMBRE	ARGUMENTO	Maiky García Cardona, cédula 1152205740	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.	Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.	Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328	Incompatibilidad con Multilingua
NOMBRE	ARGUMENTO								
Maiky García Cardona, cédula 1152205740	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.								
Santiago Toro Sánchez, cédula 1214717603	monitor del diplomado en Estética y Biomateriales de la F de O.								
Ana Isabel Zuluaga Valencia, cédula 1035918328	Incompatibilidad con Multilingua								
21.	<p>De la <b>Coordinación de Posgrado</b>, solicitud de aprobación de aplicación política en lengua extranjera.</p> <p>Se deja ad referéndum de lo que decida el Comité de Posgrado (inglés o portugués), teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay una línea que se pueda excepcionar y requiera otro idioma se debe someter a aprobación por el Consejo de Facultad y el Comité de Posgrado.</li> <li>• Los requisitos de ingreso y de egreso dependen del nivel. Competencia lectora requisito de ingreso para todos</li> <li>• Los requisitos se deben exigir en el primer año: Competencia comunicativa en maestría y doctorado y auditiva para especialización clínica.</li> <li>• Competencia lectora, auditiva y comunicativa (para graduarse).</li> <li>• En doctorado es obligatoria la pasantía internacional.</li> <li>• Competencia lectora requisito de ingreso para todos.</li> </ul>								
22.	<p>Solicitudes de los estudiantes con base en los siguientes artículos del reglamento Estudiantil de pregrado:</p> <p><b>ARTÍCULO 67.</b> <i>Ningún estudiante podrá estar matriculado en menos de ocho ULAS- semana, salvo aquellos casos que por fuerza mayor comprobada sean autorizados por el Consejo de Facultad que administra su programa, o cuando le falten menos de ocho ULAS-semana para terminarlo.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 68.</b> <i>Un estudiante no podrá registrar un curso cuando éste presente incompatibilidad horaria con otro. académicas delegadas en la comisión.</i></p> <p><b>ARTÍCULO 77.</b> <i>(MODIFICADO POR EL ACUERDO SUPERIOR No. 170 DE FEBRERO 3 DE 2000). El estudiante, al matricularse en un curso práctico, o en un componente curricular que contenga actividades de obligatorio cumplimiento, adquiere el compromiso de asistir, como mínimo, al 80% de las actividades académicas que exijan presencialidad.</i></p>								

	<p><b>ARTÍCULO 150.</b> El Consejo de la Facultad a la cual está adscrito el estudiante determinará el máximo número de cursos que éste podrá tomar, sin exceder (24) veinticuatro horas semanales de clase, teóricas o prácticas, salvo expresa disposición en contrario del Consejo Académico.</p> <p><b>ARTÍCULO 153. Cursos dirigidos.</b> El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p><b>ARTÍCULO 154.</b> Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma regular.</p> <p><b>ARTÍCULO 155.</b> El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.</p> <p>El Consejo decide delegar el estudio de estas solicitudes en una comisión conformada por el Vicedecano, la Coordinadora de Pregrado y la Jefe de estudios Básicos, cuya recomendación será aprobada <i>Ad Referéndum</i>.</p>
--	---

Solicitudes de estudiantes de pregrado delegadas en la Comisión:			
22.1	NOMBRE:	<b>LAURA RESTREPO MARÍN</b>	DOCUMENTO: 1037324235
SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Medicina Bucal V, (3512817). Como se tienen los profesores vinculados de rotaciones disponibles, no generan sobrecosto a la Universidad. Cuando salgan los horarios de los cursos se aprueba sino genera incompatibilidad.			
22.2	NOMBRE:	<b>MELISSA GARCÍA GUTIÉRREZ</b>	DOCUMENTO: 1152196092
SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Medicina Bucal V, (3512817). Se aprueba por ser una estudiante de movilidad saliente.			
22.3	NOMBRE:	<b>LAURA MELISA ÁLVAREZ RUIZ</b>	DOCUMENTO: 1037627763
SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul> Se maneja de manera excepcional. Se aprueba por la condición de estudiante en movilidad saliente UNAM			

22.4	NOMBRE: <b>LAURA MARCELA AGUIRRE B.</b>	DOCUMENTO:	1126602972
<p>SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul> <p>Se maneja de manera excepcional. Se aprueba por la condición de estudiante en movilidad saliente UNAM</p>			
22.5	NOMBRE: <b>SAMUEL EDUARDO CARDONA MEJÍA</b>	DOCUMENTO:	1017224832
<p>SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto III (3513701)</li> <li>• Medicina Bucal IV (3512716)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente IV (3513702)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios IV (3513705)</li> <li>• Investigación IV (3516703)</li> </ul> <p>Se aprueba por la condición de estudiante en movilidad saliente UNAM</p>			
22.6	NOMBRE: <b>SEBASTIÁN PÉREZ MEDINA</b>	DOCUMENTO:	1037618264
<p>SOLICITUD: Matricular como curso dirigido los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica del Adulto IV (3513806)</li> <li>• Medicina Bucal V (3512817)</li> <li>• Clínica Niño Adolescente V (3513802)</li> <li>• Investigación V (3516804)</li> <li>• Rotaciones I (3513807)</li> <li>• Sociedad Salud Servicios V (3513803)</li> </ul> <p>Se aprueba</p> <p>Se aprueba por la condición de estudiante en movilidad saliente (Argentina).</p> <p>Se decide pedir Informe Académico a la Coordinadora de pregrado Beatriz Londoño. Y a la Coordinadora de Relaciones Internacionales Ana María López sobre la situación académica de los estudiantes en pasantía, para que conste en el informe de gestión y sirva de soporte para el Consejo.</p>			
22.7	NOMBRE: <b>ANA MARÍA GUTIÉRREZ TORRES</b>	DOCUMENTO:	1026149240
<p>SOLICITUD: Matricular los cursos del octavo semestre como dirigidos para realizar intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM por período de un año.</p> <p>Se aprueba</p>			

	La carta se debe mejorar especificando el plan de trabajo de acuerdo con el estudio de homologación de contenidos, dejando claro que se le reconoce y que contenidos le quedarían faltando para completar el plan de estudios.		
22.8	NOMBRE:	<b>LINA MARÍA ARANGO AGUDELO</b>	DOCUMENTO: 1017213949
	SOLICITUD: Matricular Ética (3512209) como curso dirigido. Pendiente en ajustes		
22.9	NOMBRE:	<b>DIANA MARCELA MADRID CARDONA</b>	DOCUMENTO: 1033754440
	SOLICITUD: declarar incompleto el curso Clínica del Adulto VI (3513008)		
	DECISIÓN: Debe dirigir esta solicitud a la Decana (o el Vicedecano)		
22.10	NOMBRE:	<b>PEDRO CARMONA ROSS</b>	DOCUMENTO: 1128431330
	NOMBRE:	<b>BRAYAN GÓMEZ GÓMEZ</b>	DOCUMENTO: 1152195423
	NOMBRE:	<b>BRIAN DANIEL GÓMEZ RENDÓN</b>	DOCUMENTO: 1039456927
	NOMBRE:	<b>VANESA LOAIZA USUGA</b>	DOCUMENTO: 1017207119
	NOMBRE:	<b>VICTORIA MERCADO ROJAS</b>	DOCUMENTO: 1032257486
	NOMBRE:	<b>YOANNA PUERTA OSORIO</b>	DOCUMENTO: 1017209396
	SOLICITUD: Matricular como curso dirigido Clínica del Adulto VI (3513008)		
	DECISIÓN: Se aprueba después de estudiar la condición particular de los estudiantes y su rendimiento académico		
22.11	NOMBRE:	<b>VICTORIA MERCADO ROJAS</b>	DOCUMENTO: 1032257486
	SOLICITUD: Matricular como cursos dirigidos Clínica del Adulto VI (3513008) y Rotaciones III (3513005).		
	DECISIÓN: Se aprueba después de estudiar la condición particular de la estudiante y su rendimiento académico.		
22.12	NOMBRE:	<b>MATEO LONDOÑO PEREIRA</b>	DOCUMENTO: 1037653925
	SOLICITUD: Matricula con menos de ocho (8) créditos.		
	DECISIÓN: Se Aprueba de acuerdo con el Reglamento		

  
JOHN JAIRO BETANCUR P.  
Presidente ( e )

  
LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.  
Secretaria ( e )

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.